



# Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. UABJO/CAASU/003/2018  
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"

IA-920045982-E03-2018.

## ACTA DE FALLO

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las **once horas del día trece de abril del año dos mil dieciocho**, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría Técnica de la "UABJO", ubicada en el edificio "A" de la Rectoría de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca, sita en Av. Universidad S/N Colonia de "Cinco Señores"; los Ciudadanos Licenciado Joaquín Alberto Rodríguez González, Presidente Suplente; C.P. Verónica Esther Jiménez Ochoa, Vocal "A"; Licenciado Alberto Ortiz Castañeda, Vocal "B" Suplente; C.P. Hilarino Aragón Matías, Comisario; Dr. Aristeo Segura Salvador, Invitado Permanente; Licenciado Héctor López Sánchez, Invitado Permanente; el Dr. Raúl Reyes Fuentes, Contralor Social y área requirente; la Licenciada Rubí Avendaño Zárate, Invitada Permanente; el Contador Público Julián Rodríguez Morales, Asesor y la Contadora Pública Teresa Liudmila Cuevas Pérez, Asesora; integrantes todos del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el **ACTO DE FALLO** del concurso por invitación a cuando menos tres proveedores No. UABJO/CAASU/003/2018 referente a la "**Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo para la licenciatura en optometría de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca**" registro en COMPRANET IA-920045982-E3-2018 de conformidad con los artículos 36 bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 36 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y servicios de la U.A.B.J.O. -----

Se informa a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, que **no se encuentran presentes proveedores** al presente acto de Fallo. -----

En uso de la palabra El Licenciado Alberto Ortiz Castañeda, en su carácter de Vocal "B" Suplente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, informa a los presentes que los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, llevó a cabo la revisión y análisis cuantitativo y cualitativo del cumplimiento de los requisitos legales, así como la evaluación de las propuestas Técnicas y Económicas, para determinar el **FALLO** al presente concurso, de conformidad con lo establecido en los artículos 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Sector Público, así como en el artículo 41 Capítulo VI de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la U.A.B.J.O., describiendo a continuación los resultados del proceso: -----

## HECHOS

Con fundamento en el artículo 37 de la Ley para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en cumplimiento al numeral 14 de la convocatoria de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. UABJO/CAASU/003/2018 "**Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo para la licenciatura en optometría de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca**", referente al fallo de este concurso, el Comité de Adquisiciones, declara: -----

Son consideradas para el análisis técnico-económico las propuestas presentadas por los proveedores: **Electrónica, computación, telecomunicaciones y oficina de Oaxaca S.A. de C.V., Oficentro Dekora, S.A. de C.V., Singular Stylo S.A. de C.V., Promotora Comercial Torres Batiz S.A. de C.V. y Datrisa Distribuidora de equipos y servicios Atristain, S.A. de C.V.** -----

1. De la evaluación a la documentación legal se determinó que todos los proveedores cumplieron con los requisitos solicitados a los siguientes numerales de la convocatoria: -----

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD**  
**CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. UABJO/CAASU/003/2018**  
**"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA DE LA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"**  
**IA-920045982-E03-2018.**

**ACTA DE FALLO**

2. De la evaluación a la PROPUESTA TÉCNICA se determinó lo siguiente:-----

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, revisó y analizó las documentación de las propuestas técnicas de las empresas antes señaladas, emitiendo el dictamen mediante el que se señala el cumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria del presente procedimiento de adquisición, documentos que constan de cinco fojas útiles, se identifican como **ANEXO 1** y forman parte integrante de la presente acta.-----

De la evaluación a la PROPUESTA ECONÓMICA se determinó lo siguiente:-----

Se procedió al análisis de la documentación que integra la propuesta económica de cada una de la empresas, procediendo a la elaboración del cuadro comparativo correspondiente, mismo que se identifica como **ANEXO 2**, consta de veintidós fojas útiles y forma parte integrante de la presente acta, comprobando en forma equivalente las diferentes características ofertadas por los proveedores verificando el cumplimiento con los requerimientos establecidos en la convocatoria.-----

Una vez efectuado el análisis de las propuestas técnicas-económicas, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 37, 38, 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 78 de su Reglamento y 41 de los Lineamientos Generales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UABJO y demás artículos relativos y aplicables en la materia; atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguren las mejores condiciones para la Universidad, de conformidad con el análisis efectuado en el resultado de la evaluación técnica-económica, resuelve:-----

Se adjudica a la persona Moral.-----

**Singular Stylo, S.A. de C.V.**, la partida número 1.1 del presente procedimiento.-----

NÚMERO DE LA PARTIDA ADJUDICADA.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1.1	\$164,800.00	\$26,368.00	\$191,168.00

Total Adjudicado con IVA incluido: **\$ 191,168.00 (Ciento noventa y un mil ciento sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**-----

Se adjudica a la persona Moral.-----

**Oficentro Decora, S.A. de C.V.**, la partida número 1.2 del presente procedimiento-----

NÚMERO DE LA PARTIDA ADJUDICADA.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1.2	\$115,400.00	\$18,464.00	\$133,864.00



# Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. UABJO/CAASU/003/2018  
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA DE LA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"

IA-920045982-E03-2018.

## ACTA DE FALLO

Total Adjudicado con IVA incluido: \$ 133,864.00 (Ciento treinta y tres mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) -----

Se adjudica a la persona Moral. -----

Promotora Comercial Torres Batiz, S.A. de C.V., las partidas número 1.4 y 1.5 del presente procedimiento -----

NÚMERO DE LA PARTIDA ADJUDICADA.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
1.4	\$15,150.00	\$2,424.00	\$17,774.00
1.5	\$7,374.00	\$1,179.84	\$ 8,553.84
Total	\$22,524.00	\$3,603.84	\$26,327.84

Total Adjudicado con IVA incluido: \$26,127.84 (Veinte seis mil ciento veintisiete pesos 84/100 M.N.) -----

Se adjudica a la persona Moral. -----

Datrisa Distribuidora de equipos y servicios Atristain, S.A. de C.V., la partida número 2.1 del presente procedimiento -----

NÚMERO DE LA PARTIDA ADJUDICADA.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
2.1	\$18,379.19	\$2,940.66	\$21,319.80

Total Adjudicado con IVA incluido: \$21,319.80 (Veintiún mil trescientos diecinueve pesos 80/100 M.N.) --

Se adjudica a la persona Moral. -----

Electrónica, computación, telecomunicaciones y oficina de Oaxaca ,S.A. de C.V., la partida número 2.3 del presente procedimiento -----

NÚMERO DE LA PARTIDA ADJUDICADA.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
2.3	\$42,594.00	\$6,815.04	\$49,409.04

Total Adjudicado con IVA incluido: \$49,409.04 (Cuarenta y nueve mil cuatrocientos nueve pesos 04/100 M.N.) -----

Así mismo se informa que se declaran desiertas las siguientes partidas 1.3 y 2.2 por superar suficiencia presupuestal: -----

Las partidas número 1.3 y 2.2 mismas que serán adquiridas mediante un nuevo concurso por Invitación a cuando menos Tres personas en base al artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

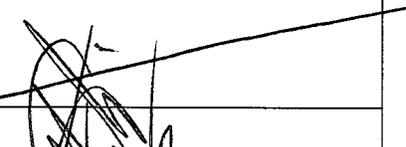
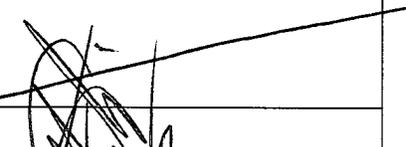
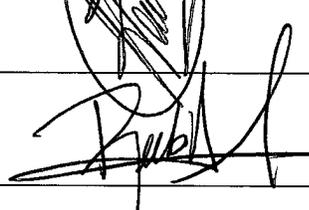
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD**  
**CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. UABJO/CAASU/003/2018**  
**"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA DE LA**  
**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"**  
**IA-920045982-E03-2018.**  
**ACTA DE FALLO**

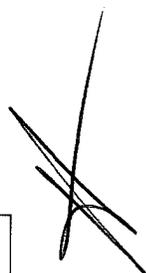
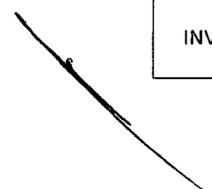
del Sector Público. -----

Se informa a los proveedores que la información asentada en la presente acta, ha sido tomada de sus propuestas y que el presente fallo surte efecto en forma de notificación para los presentes. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida el cierre de la acta a las **doce horas con quince minutos** del día de su inicio, firmando de conformidad para constancia al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD**

LIC. JOAQUÍN ALBERTO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ. PRESIDENTE SUPLENTE.	
C.P. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ OCHOA. VOCAL "A"	
LIC. ALBERTO ORTIZ CASTAÑEDA. VOCAL "B" SUPLENTE.	
C.P. HILARINO ARAGÓN MATÍAS COMISARIO.	
DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR. INVITADO PERMANENTE.	<del></del>
LIC. HÉCTOR LÓPEZ SÁNCHEZ. INVITADO PERMANENTE.	<del></del>
LIC. RUBÍ AVENDAÑO ZÁRATE. INVITADA PERMANENTE	



# Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

CONCURSO POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES No. UABJO/CAASU/003/2018  
"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA DE LA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA"

IA-920045982-E03-2018.

## ACTA DE FALLO

DR. RAÚL REYES FUENTES	
CONTRALOR SOCIAL Y ÁREA REQUIRENTE	
C.P. JULIÁN RODRÍGUEZ MORALES	
ASESOR EXTERNO	
C.P. TERESA LIUDMILA CUEVAS PÉREZ	
ASESORA EXTERNA	

Las presentes firmas corresponden al acta de ACTA DE FALLO celebrada el día trece de abril del año dos mil dieciocho, correspondiente al Procedimiento de Invitación a cuando menos Tres Personas No. No. UABJO/CAASU/003/2018 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE CÓMPUTO PARA LA LICENCIATURA EN OPTOMETRÍA; DEPENDIENTE DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA", registro en compranet IA-920045982-E3-2018.

